



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

ASETRA INFORMA (123-2024; 02-07-2024)

- San Cristóbal 2024.
- El secretario de Estado de Transportes en la asamblea general de CONETRANS.
- Precio de cepsa desde el 3 de julio de 2024
- Precio profesional de SOLRED desde el 3 de julio de 2024.

SAN CRISTÓBAL 2024



Fiesta de *San Cristóbal*

13 de julio 2024



Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

Ctra. N-603 p.k. 87 • Centro de Transportes de Segovia • 40006 Segovia

☎ 921 448 041 • Fax 921 448 042

asetrasegovia@asetrasegovia.es / www.asetrasegovia.es



Estos son los **horarios programados por Asetra con motivo de la celebración, en Segovia, de la festividad de San Cristóbal el próximo sábado 13 de julio** (quien tenga previsto acudir a la comida en el hotel Puerta de Segovia por favor que nos lo diga cuanto antes a asetrasegovia@asetrasegovia.es):

- 10.45 horas, inicio de las actividades de animación y ocio para niños y adultos.
- 11.00 horas, Misa en el Salón de Actos del Centro de Transportes.
- 11.45 a 12.15 horas, entrega del premio a los ganadores del VI concurso de relatos y fotografías ‘Transporte sobre ruedas’.
- 12.15 a 13.30 horas, bendición de vehículos en el CTS, amenizada. Premio ‘Juan Antonio de la Calle Fernández’ a los dos vehículos mejor adornados (que se entregarán tras la comida).
- 15.00 horas, comida en el restaurante del hotel Puerta de Segovia (precio del menú por persona 48 euros), reservas en Asetra hasta el lunes 8 de julio. Se comenzará con puntualidad.
- 17.30 a 18.30 horas, entrega de los premios a los ganadores del concurso de vehículos mejor adornados; seguidamente sorteo de los regalos donados por las casas comerciales que colaboran con Asetra, amenizado por el mago Héctor Sansegundo.
- 18.30 a 20.30 horas, baile.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CONETRANS
--





La Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS) ha celebrado su Asamblea General el pasado viernes 28 de junio en el Hotel ILUNION ATRIUM en Madrid. A la misma acudió una representación de Asetra Segovia.

Los representantes de las asociaciones que conforman la Confederación **han analizado la situación de las empresas del sector** del transporte de mercancías por carretera y han expuesto las últimas novedades como la reunión mantenida con el ministro de Transportes, Óscar Puente o el desarrollo de los grupos de trabajo del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) con el Ministerio de Transportes.

Durante la celebración de la Asamblea, Miguel Caamaño, del despacho de CCS Abogados, ha explicado el acuerdo de colaboración que la CETM ha alcanzado con el despacho para que tramite **la reclamación del tramo económico del Impuesto sobre Hidrocarburos** pagado desde 2013 a 2018 después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea haya declarado en una sentencia que se vulneró el derecho comunitario. Sobre este particular en unos días enviaremos más información a los socios de Asetra Segovia.





Por otra parte, Julián Conejo, responsable de Ventas de Repsol, y Marta Fructos, gestora de Generación Distribuida de Repsol, han explicado la ampliación del acuerdo entre la compañía y la CETM para que sus asociados cuenten con grandes **ventajas en electricidad, gas y comunidades solares.**

El acto de clausura ha comenzado con la intervención de Carmelo González, presidente de CONETTRANS, que ha iniciado su discurso poniendo en valor el papel que juega la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera ya que no solo está presente en los órganos consultivos a nivel estatal, sino que, gracias a sus organizaciones territoriales, **“mantiene un contacto estrecho con las administraciones locales y autonómicas”.**





González ha reflexionado sobre los desafíos a los que se enfrenta la Confederación y ha pedido afrontarlos con optimismo: “Vamos a hacer que esos retos se conviertan en oportunidades”. El presidente de CONETRANS ha aprovechado la presencia del secretario de Estado de Transportes, José Antonio Santano, para hacerle diferentes reivindicaciones como la necesidad de que el Ministerio de Transportes y Movilidad atienda al sector para lograr avances concretos ante la **falta de profesionales**, especialmente de conductores, la **unificación de convenios**, la **jubilación anticipada** y la mejora de la **Ley de la Cadena de Transporte**.

En esta línea, ha resaltado que las empresas y autónomos del sector necesitan certidumbre y ha recordado que el 95% de las mercancías se transportan por carretera frente al 3% del ferrocarril, por lo que es necesario que el Ministerio de Transportes no solo se centre en este último modo de transporte. “**Estamos ante una calma tensa, pero debemos arrancar de una vez, todo tiene un límite**”, ha insistido.

En cuanto a la escasez de conductores profesionales, ha señalado que hay que promocionar la actividad “**sin el pesimismo con el que normalmente nos expresamos**” y ha pedido que se establezcan unas reglas “más adecuadas” para que los conductores tengan mayor flexibilidad y puedan volver a sus casas. Ante este problema, también **ha demandado la implicación de los cargadores** y de otros colectivos. “Todos los miembros de la cadena logística somos responsables de tirar del carro”.

En cuanto a la jubilación anticipada de los conductores, ha asegurado que la organización **aboga por llevarla a cabo dialogando** y ha puesto de manifiesto que no



agrada que el Ministerio de Trabajo imponga normativas que, además, no favorecen al sector del transporte.

El también presidente del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) y vicepresidente de la CETM, ha reclamado mayor seguridad jurídica ante **la ingente cantidad de normativa a la que tienen que hacer frente** las empresas y autónomos del sector. En cuanto al estado de las infraestructuras, ha puesto el foco en la necesidad de mejorar las carreteras, pero se ha referido a las constructoras para dejar claro que **“no pueden pretender organizar sus cuentas de resultados a costa del transporte”**, manifestando así su oposición al pago por uso.

Carmelo González también ha solicitado que se promueva el uso de los biocombustibles y, ante la inclusión del transporte por carretera en el comercio de derechos de emisión, **que la cantidad que se recaude recaiga en el sector** “si no seremos los más ecológicos del cementerio”. Ante la implantación de las 44 toneladas, González ha recordado que las empresas necesitarán ayudas económicas para adecuarse a los cambios.

El presidente de CONETRANS ha finalizado su discurso asegurando que **“el mundo asociativo es necesario”** y ha destacado que la unidad, el compromiso y la ilusión son necesarios para afrontar los retos del sector.



El acto de clausura ha finalizado con la intervención del secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, **José Antonio Santano**, que ha reconocido el



“papel crucial” del transporte de mercancías por carretera. “Sin él no hay presente ni hay futuro”.

Asimismo, ha destacado el papel de CONETRANS **“como interlocutor válido, con una defensa firme y un talante dialogante”** y ha afirmado que el Ministerio de Transportes es conocedor del crecimiento que tienen por delante las empresas de transporte de mercancías. En este sentido, ha reconocido que el avance del ferrocarril dependerá de sus alianzas con el transporte por carretera.

El secretario de Estado de Transportes ha recordado los acuerdos alcanzados entre el CNTC y el Ministerio de Transportes en 2021 y ha afirmado que ahora **“hay que dar un salto” mirando al futuro.**

En cuanto a la escasez de conductores profesionales, “nuestro talón de Aquiles”, ha señalado que el Ministerio de Transportes y Movilidad es consciente de ello y por eso **trabaja junto al Comité en un grupo de trabajo para abordar el problema**, así como en otros grupos que existen para la mejora de la Ley de la Cadena de Transporte o la descarbonización.

En cuanto a esta última materia, ha asegurado que los fondos de los derechos de emisión **se revertirán en el sector porque el Ministerio de Transportes considera “de justicia”** que así sea.

En esta línea, Santano ha querido resaltar que las emisiones GEI del sector del transporte de mercancías por carretera suponen un 25% frente al 75% de emisiones GEI que supone el transporte en vehículos privados.

Por último, el secretario de Estado de Transportes ha anunciado que, tras la ampliación de las ayudas a la transformación de flotas en 50 millones de fondos propios que se ha anunciado esta semana, la idea del Ministerio de Transportes es seguir trabajando en la misma línea e **incorporar en 2025 más fondos y mejorar estas ayudas atendiendo a las demandas que han hecho las organizaciones.**

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 3 DE JULIO DE 2024

Los precios de CEPSA a **partir del 3 de julio de 2024** son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,326 euros/litro	1,604 euros/litro (*) Con descuento de 23 céntimos: 1,374 euros/litro (*) Con descuento de 25



		céntimos: 1,354 euros/litro
Ecoblue	0,697 euros/litro	0,843 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,400 euros/litro	1,694 euros/litro
Gasóleo B	1,098 euros/litro	1,329 euros/litro
GLP	0,784 euros/litro	0,949 euros/litro
HVO	1,460 euros/litro	1,766 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos (**ACTUALIZADAS A ENERO DE 2024**), accedan a estos enlaces:

- [EESS 16 céntimos enero 2024.](#)
- [EESS 19 céntimos enero 2024.](#)

En el listado de 19 céntimos hay tres nuevas estaciones:

E.S. TRABAZOS	POLIGONO 506, PARCELA 1608-B DESCONOCIDAD	TRABAZOS	49516	ZAMORA
E.S. HEPRASA	CTRA. N-620, P.K. 116.8 BURGOS- PORTUGAL POR SALAMANCA	VALLADOLID	47009	VALLADOLID
E.S. CARROASTORGA	CTRA. LEON - BENAVENTE, KM. 33.200 GIJON-SEVILLA	VILLAMAÑAN	24234	LEÓN

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 JUNIO DE 2024

A partir del **1 de junio**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, sin rappel.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 4 céntimos/litro.



- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 6 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 3 DE JULIO DE 2024

El precio profesional de SOLRED a partir del 3 de julio de 2024 es 1,596 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio surtidor) se queda en 1,406 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este para conocerles](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

